



**Asamblea General**

Distr.  
GENERAL

A/51/294  
16 de agosto de 1996  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

Quincuagésimo primer período de sesiones  
Tema 96 a) del programa provisional\*

**CUESTIONES DE POLÍTICA MACROECONÓMICA: LA CRISIS DE LA  
DEUDA EXTERNA Y EL DESARROLLO**

La situación de la deuda de los países en desarrollo  
a mediados de 1996

Informe del Secretario General

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. INTRODUCCIÓN . . . . .	1 - 5	3
II. RESULTADOS DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ PARA EL DESARROLLO CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DE 1996 . . . . .	6 - 8	4
III. SITUACIÓN ACTUAL DE LA ESTRATEGIA INTERNACIONAL DE LA DEUDA . . . . .	9 - 23	5
A. Acreedores bilaterales oficiales . . . . .	10 - 19	5
B. Acreedores privados . . . . .	20 - 23	8
IV. INDICADORES DE LA DEUDA . . . . .	24 - 33	9
V. ENFOQUE AMPLIO DEL PROBLEMA DE LA DEUDA DE LOS PAÍSES POBRES MUY ENDEUDADOS . . . . .	34 - 47	18
VI. CONCLUSIÓN . . . . .	48 - 51	24

\* A/51/150.



ÍNDICE (continuación)

Página

Gráfico

Deuda externa de los países en desarrollo importadores de capital, 1985-1995 . . . . .	13
--	----

Cuadros

1. Deuda externa de los países en desarrollo importadores de capital, 1985-1995 . . . . .	10
2. Indicadores de la deuda y pagos por concepto de servicio de la deuda de los países en desarrollo importadores de capital, 1985-1995 . . . . .	15
3. Países en desarrollo clasificados por el Banco Mundial como gravemente endeudados . . . . .	17
4. Evaluación de la "viabilidad de la deuda" de 41 países pobres muy endeudados realizada por el FMI y el Banco Mundial . . . . .	19
5. Indicadores de la carga de la deuda de los países pobres muy endeudados, 1992-1994 . . . . .	23

## I. INTRODUCCIÓN

1. La Asamblea General ha celebrado debates anuales sobre la crisis de la deuda externa y el desarrollo desde que, a mediados del decenio de 1980, se hicieron evidentes la gravedad y el carácter generalizado de la crisis. Esos debates han tenido por objeto promover las políticas adoptadas por la comunidad internacional a fin de ayudar a las economías en desarrollo y en transición agobiadas por cargas insostenibles de la deuda externa a hacer frente al problema del sobreendeudamiento. Esas políticas, denominadas en conjunto la "estrategia internacional de la deuda", han ido evolucionando a medida que se iban modificando los enfoques de la comunidad internacional a ese respecto, y parecían estar recibiendo nuevo impulso en 1996. No obstante, en el momento de redactarse el presente informe, aún estaba pendiente la adopción de algunas importantes decisiones, por lo que la evaluación de la situación de la deuda internacional que se da en el presente informe será necesariamente de carácter provisional.

2. En síntesis, se concluyó que era probable que se introdujeran cambios favorables en las políticas, aunque su aplicación llevaría algún tiempo. Además, si bien la situación de la deuda de los países seleccionados podría regularizarse con la adopción de esas nuevas medidas (es decir, se podría eliminar la mora y reanudar el servicio regular de las obligaciones de menor cuantía), muchos de los países seguirían siendo vulnerables a futuras crisis de la deuda.

3. Hace un año, cuando la Asamblea General aprobó por consenso la resolución 50/92, de 20 de diciembre de 1995, ya se vislumbraba la necesidad de cambios en la estrategia internacional de la deuda. Pese a que apenas un año antes se habían acordado nuevas condiciones para el alivio de la deuda con los gobiernos acreedores (las condiciones de Nápoles acordadas en el Club de París), cada vez se hacía más evidente que sería necesario adoptar medidas adicionales de alivio de la deuda respecto de algunos países. Además, en las reuniones ministeriales de las instituciones de Bretton Woods, celebradas en octubre de 1995, se pidió a la Junta Ejecutiva del Fondo Monetario Internacional y a la Junta Ejecutiva del Banco Mundial que elaboraran propuestas concretas para resolver la situación e informaran a ese respecto en la siguiente serie de reuniones ministeriales, que se celebraría en abril de 1996<sup>1</sup>. En su resolución 50/92, la Asamblea General pidió al Secretario General que le informara en su quincuagésimo primer período de sesiones de los resultados de la reunión del Comité para el Desarrollo que había de celebrarse en abril de 1996 (véanse los párrafos 6 a 8).

4. A la luz de lo que antecede, en la sección V del presente informe se hace hincapié en la situación de la deuda de una nueva agrupación de países que ha pasado a ocupar un lugar central en la nueva iniciativa y que ha recibido la denominación de "países pobres muy endeudados". En la sección se describe el estado a mediados de 1996 de las propuestas destinadas a superar las dificultades relacionadas con la deuda de muchos de los países pobres muy endeudados. Naturalmente, en el informe también se examina la situación de la deuda de los países en desarrollo en general y las medidas de política que se están aplicando para superar las dificultades relacionadas con la deuda que aún afrontan numerosos países.

5. La resolución 50/92 era una exposición general de las políticas que sería necesario adoptar para aliviar la carga de la deuda de los países en desarrollo y acelerar su desarrollo. La resolución contiene recomendaciones de política dirigidas a los gobiernos de los países en desarrollo y de los países desarrollados y a la comunidad internacional. Además, se refiere a cuestiones de política macroeconómica, políticas del comercio internacional, incentivo de las corrientes financieras del sector privado, prestación de asistencia financiera en condiciones de favor y otras cuestiones de política económica y social. La evolución en algunas de estas esferas constituye el tema central de otros informes preparados para la Asamblea General (en particular, el futuro informe sobre la integración financiera mundial y los problemas y las oportunidades conexos) y el informe relativo a las transferencias netas de recursos entre los países en desarrollo y los países desarrollados (A/51/291), así como de los informes de las instituciones internacionales que han de utilizarse como documentos de antecedentes en los trabajos de la Asamblea (véase el párrafo 32 del anexo I de la resolución 50/227 de la Asamblea General). En consecuencia, el presente informe se centra en los problemas relacionados con la deuda y en su gestión a nivel internacional. Al igual que en informes anteriores de esta serie dedicada al tema de la deuda, el presente informe se preparó en cooperación con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y se basó en información y análisis suministrados por el FMI y del Banco Mundial.

## II. RESULTADOS DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ PARA EL DESARROLLO CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DE 1996

6. En el párrafo 14 de su resolución 50/92, la Asamblea General pidió que se le presentara un informe sobre los resultados de la reunión de abril de 1996 del Comité para el Desarrollo, el Comité Ministerial Conjunto de las Juntas de Gobernadores del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, acerca de la transferencia de recursos reales a los países en desarrollo. En esa reunión, el Comité formuló conclusiones sobre tres importantes cuestiones, una de las cuales (la deuda de los países pobres muy endeudados) se examina a fondo en la sección V del presente informe. Las otras dos cuestiones eran la reposición de los recursos de la Asociación Internacional de Fomento (AIF), el servicio de préstamos en condiciones favorables del Banco Mundial y el informe del Grupo de Estudio sobre los Bancos Multilaterales de Desarrollo, que el Comité había establecido anteriormente<sup>2</sup>.

7. Las negociaciones relativas a la undécima reposición de los recursos de la AIF fueron muy difíciles, pero en marzo de 1996 se llegó a un acuerdo, que el Comité para el Desarrollo hizo suyo. El acuerdo permitiría a la AIF otorgar préstamos por la suma de 22.000 millones de dólares en el curso de tres años, a partir de julio de 1996<sup>3</sup>. El Comité reconoció que se trataba de un importante logro, encomió a los países que habían pasado a ser nuevos donantes de la AIF, alentó a otros a seguir su ejemplo y dio las gracias a los países que habían hecho contribuciones complementarias o habían aumentado sus contribuciones; no obstante, se señaló que había quedado considerablemente restringida la capacidad financiera de la Asociación para responder al mejoramiento del rendimiento de las políticas de los países<sup>4</sup>. Los Ministros también "hicieron hincapié en la necesidad de repartir equitativamente la carga entre los donantes de la AIF y pidieron a éstos que cumplieran puntualmente sus compromisos"<sup>5</sup>. Los Ministros

concluyeron que, habida cuenta de las dificultades con que se había tropezado, las perspectivas de financiación de la Asociación debían constituir "un punto esencial de debate para el Comité dentro de un año"<sup>6</sup>.

8. El Comité acogió con beneplácito el informe del Grupo de Estudio sobre los Bancos Multilaterales de Desarrollo por su cuidadosa evaluación del desempeño de las cinco instituciones objeto del estudio (el Banco Africano de Desarrollo, el Banco Asiático de Desarrollo, el Banco Europeo de Reconstrucción y Fomento, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial). El Comité en general estuvo de acuerdo con las conclusiones y recomendaciones del informe y reconoció que no todos se aplicaban por igual a todas las instituciones<sup>7</sup>. Se instó a los bancos multilaterales de desarrollo a "seguir, con carácter prioritario, las recomendaciones pertinentes" y se invitó a los Presidentes de los bancos multilaterales a que informaran al Comité, en un plazo aproximado de dos años, de la marcha de la aplicación de las principales recomendaciones<sup>7</sup>. Tras expresar su profundo reconocimiento y gratitud al Sr. Adblatif Al-Hamad, Presidente del Grupo de Estudio, el Comité recomendó que el informe se publicara y difundiera ampliamente<sup>8</sup>.

### III. SITUACIÓN ACTUAL DE LA ESTRATEGIA INTERNACIONAL DE LA DEUDA

9. En su forma actual, la estrategia internacional de la deuda consta de dos partes fundamentales: a) la adopción por el país deudor de programas de ajuste y reforma respaldados por instituciones financieras internacionales<sup>9</sup>, y b) la reestructuración de la deuda, ya sea mediante la reprogramación de la deuda, la condonación parcial de las obligaciones de servicio de la deuda pagadera en un plazo determinado o reducciones del volumen de la deuda en sí (lo que equivale a reducciones del servicio de la deuda para lo que resta del período de vigencia de los préstamos). Esas reducciones se otorgan únicamente a los países que reúnen determinadas condiciones, entre las que cabe mencionar contar con el historial necesario en materia de política de ajuste macroeconómico<sup>10</sup>. La reestructuración se negocia caso por caso, lo que permite tener en cuenta las diversas circunstancias de los acreedores y deudores de que se trate, siempre dentro de los límites establecidos de una lista normalizada de opciones. Las principales operaciones efectuadas con arreglo a la estrategia internacional de la deuda en 1995 y en el primer semestre de 1996 pueden resumirse en forma sucinta.

#### A. Acreedores bilaterales oficiales

10. La reestructuración de los préstamos intergubernamentales y de los préstamos de exportación del sector privado con garantía oficial suele efectuarse por intermedio del Club de París. El gobierno del país deudor y los representantes de los países acreedores que cuentan con mecanismos de crédito para la exportación conciertan los acuerdos pertinentes. Por lo general, la deuda pagadera en determinado plazo, que suele ser de un año o 18 meses (e incluye los atrasos pendientes de pago), se reprograma para amortizarse en un plazo de diez años, incluido un período de gracia para amortizar el principal, aunque se siguen percibiendo intereses por concepto de los saldos pendientes durante todo el período de reprogramación. El alivio de la deuda que entraña este tipo de acuerdo consiste en el aplazamiento de los pagos por concepto del

principal; no se anula ningún pago. El alcance del programa de reprogramación de la deuda del Club de París se basaría en las necesidades de financiación de la balanza de pagos del país deudor y en la disponibilidad de nuevas fuentes de financiación oficiales y privadas, evaluadas en las negociaciones relativas a los programas de ajuste respaldados por el FMI.

11. Si bien, por lo general, los miembros del Club de París son los principales acreedores de los países que han contraído deudas con acreedores bilaterales oficiales, varios de los países acreedores no han participado en las reuniones del Club de París (incluidos los miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo y las antiguas economías de planificación centralizada). La Federación de Rusia está estudiando la posibilidad de hacerse miembro del Club de París, habida cuenta de que es acreedora de numerosos países que intentan aliviar la carga de la deuda<sup>11</sup>.

12. Habida cuenta de la excesiva carga de la deuda de una serie de países de bajos ingresos, los acreedores del Club de París aprobaron condiciones de reprogramación favorables que incluían, además del aplazamiento de los pagos, una cancelación parcial de los pagos. En junio de 1988, el Club de París aprobó las "condiciones de Toronto", por las cuales se reducía en un tercio el servicio de la deuda afectada de los países de bajos ingresos fuertemente endeudados pagadera en plazos establecidos. El Club de París firmó 28 acuerdos con 20 países con arreglo a las condiciones de Toronto, con lo que se reprogramó una deuda de casi 6.000 millones de dólares. La concesionalidad de esas condiciones mejoró cuando se aprobaron, en diciembre de 1991, las "condiciones de Londres" (también denominadas las "condiciones de Toronto mejoradas"), por las que se aumentó al 50% el porcentaje de alivio del servicio de la deuda con el Club de París<sup>12</sup>. Con arreglo a esas condiciones, se concertaron 25 acuerdos con 23 países, por los que se reprogramó una deuda de más de 9.000 millones de dólares<sup>13</sup>.

13. En diciembre de 1994, los acreedores del Club de París aprobaron las "condiciones de Nápoles", que se basaban en las condiciones de Londres y las mejoraban en varios aspectos. En primer lugar, con arreglo a estas condiciones, se incrementó la reducción máxima del servicio de la deuda del 50% al 67% para los países de bajos ingresos que reunían las condiciones requeridas. En segundo lugar, en circunstancias excepcionales, los acreedores podrían ofrecer la reprogramación en condiciones de favor del volumen de la deuda que podía reprogramarse, y no sólo del principal pagadero en un plazo determinado. Además, las condiciones de Nápoles permiten una mayor flexibilidad que las condiciones anteriores en lo que respecta a la parte de la deuda que podía reprogramarse. Por ejemplo, la deuda reprogramada anteriormente en condiciones favorables (es decir, con arreglo a las condiciones de Toronto o de Londres) pasó a estar sujeta a una nueva reprogramación con el fin de incrementar el nivel inicial de concesionalidad al nuevo nivel previsto en las condiciones de Nápoles. Las nuevas condiciones son aplicables a los países que tengan un PNB per cápita de menos de 500 dólares o cuya relación entre la deuda y las exportaciones supere el 350% en relación con el valor actual neto (que se define más adelante).

Acuerdos para los países de bajos ingresos

14. Entre enero de 1995 y junio de 1996, 22 países concertaron acuerdos con el Club de París<sup>14</sup>. Las nuevas condiciones concesionarias se aplicaron a 19 de los 22 países. Prácticamente en todos los casos se redujo el total de la deuda reprogramable que no había sido reprogramada anteriormente o que había sido reprogramada en condiciones no concesionarias. La mayoría de países obtuvieron el alivio más generoso, a saber, una reducción del 67% del servicio de la deuda sujeta al tratamiento, mientras que sólo tres países (el Camerún, Guinea y Honduras) obtuvieron una reducción del 50%. Sólo cuatro países obtuvieron una modificación del principal de su deuda (en lugar del servicio de la deuda pagadero en un plazo determinado): Uganda, en febrero de 1995, Bolivia, en diciembre de 1995, y Malí y Guyana, en mayo de 1996.

15. Pese a la aplicación de condiciones cada vez más generosas, la reducción total de las obligaciones de servicio de la deuda ha sido menor que lo que indican los coeficientes de deuda/alivio de la deuda. Los acreedores del Club de París reprograman únicamente la parte de la deuda oficial de mediano y largo plazo con garantía oficial que se contrajo antes de determinada fecha, llamada "fecha límite". Esta fecha se fija en el primer acuerdo de reprogramación que se concierta entre el Club de París y el país deudor. La política habitual del Club de París ha sido la de no modificar la fecha límite. Ello con frecuencia ha reducido el monto de la deuda bilateral que puede ser reprogramada con arreglo a las condiciones del Club de París. Además, en la mayoría de los casos, los acuerdos del Club de París más recientes se aplicaban al servicio de la deuda ya reestructurada con arreglo a las condiciones de Toronto, aunque por lo general sólo se volvía a reprogramar el servicio de esa deuda en lugar de reducirla más<sup>15</sup>. La deuda reestructurada recientemente con arreglo a las condiciones de Londres ha quedado excluida de la mayoría de los acuerdos sobre la deuda<sup>16</sup>.

16. Para varios países de bajos ingresos que se prevé se reincorporarán al Club de París aproximadamente en el plazo de un año, ha llegado el momento de que se estudie la posibilidad de reestructurar el volumen de su deuda con el Club de París (siempre y cuando hayan mantenido un buen historial con el FMI y hayan aplicado los acuerdos provisionales convenidos con el Club de París). En consecuencia, en los próximos meses podría producirse una intensificación de las operaciones relacionadas con el volumen de la deuda que se realizan con arreglo a las condiciones de Nápoles.

Acuerdos para países de ingresos medianos

17. Sólo un pequeño número de los países cuya deuda se ha reprogramado recientemente son de ingresos medianos. Durante el período comprendido entre enero de 1995 y junio de 1996, por ejemplo, únicamente cuatro de los 22 países cuya deuda se había reprogramado pertenecían a esa categoría. Entre ellos se contaban Croacia y la ex República Yugoslava de Macedonia, que firmaron sus primeros acuerdos con el Club de París en 1995.

18. Una de las características más destacadas de la modificación de las condiciones de la deuda de los países de ingresos medianos ha sido el uso cada vez mayor de planes de amortización progresivos, con arreglo a los cuales, después de un breve período de gracia, los pagos se efectúan siguiendo un plan

de amortización con plazos progresivamente mayores. Los planes de amortización progresivos permiten a los países deudores evitar que se acumulen las obligaciones de servicio de la deuda al final del período de gracia en las reprogramaciones convencionales.

19. También se concertaron algunos acuerdos bilaterales de reprogramación al margen del Club de París. La República Islámica del Irán concertó acuerdos con sus acreedores para reestructurar retrasos de la deuda a corto plazo y el vencimiento de cartas de crédito. Además, concertaron acuerdos bilaterales Honduras y Costa Rica, Haití y Venezuela, y Argelia y la Arabia Saudita.

#### B. Acreedores privados

20. Durante el período que se examina, la reestructuración de la deuda contraída por los países en desarrollo con bancos comerciales ha proseguido según la doble estrategia aplicada desde principios del decenio de 1990<sup>17</sup>. La deuda de los países en desarrollo de ingresos medianos se ha reestructurado principalmente con arreglo a operaciones similares al Plan Brady, que consisten en una reducción de la deuda o del servicio de la deuda. Con arreglo a esas operaciones, el país deudor se compromete con un comité de los bancos acreedores a presentarles una serie de opciones comparables, incluida la recompra o conversión de los préstamos pendientes en títulos nuevos con tipos de interés más bajos o con un menor valor nominal. Los títulos suelen estar respaldados por alguna forma de garantía de la amortización del principal y en algunas ocasiones del pago de intereses (la garantía suele consistir en que el gobierno deudor compre bonos del Tesoro de los Estados Unidos que tengan el mismo vencimiento que los nuevos títulos). La segunda estrategia consiste en operaciones de recompra por los países de ingresos bajos con la ayuda de acreedores oficiales y donantes, en particular el Servicio de Reducción de la Deuda de la AIF.

21. En la primera categoría de operaciones, en octubre de 1995 el Perú concertó un acuerdo en principio con sus bancos comerciales acreedores para reestructurar 4.200 millones de dólares del principal y 3.500 millones de dólares en intereses atrasados. La serie de opciones que se presentó a los bancos acreedores incluía la recompra y bonos con un descuento del 45%. En abril de 1996, Panamá firmó con sus acreedores comerciales un acuerdo Brady relativo a una deuda de 3.500 millones de dólares compuesta por 2.000 millones de dólares del principal y 1.500 millones de dólares en intereses atrasados. El acuerdo reduce la deuda del país con bancos comerciales externos en un 31% y estipula el canje de un 82% de la deuda existente por bonos a interés reducido, 14% de bonos a la par y 4% de bonos con descuento. Los bonos a la par y con descuento tienen un plazo de vencimiento de 30 años y la totalidad del principal ha de haberse devuelto al vencimiento. Los bonos a interés reducido tienen un plazo de vencimiento de 18 años con un período de gracia de cinco años.

22. Además, en mayo de 1996, Viet Nam concertó un acuerdo en principio con sus bancos comerciales acreedores para reestructurar su deuda bancaria, que asciende a 900 millones de dólares (más de la mitad de ésta está constituida por intereses atrasados). Los principales acreedores de Viet Nam son bancos japoneses. La serie de opciones incluye una recompra en efectivo y la emisión de bonos a la par y con descuento, ambos con vencimiento a 30 años. El acuerdo,

con arreglo al cual la deuda se reducirá en un 50%, constituye un importante paso hacia la integración de Viet Nam en los mercados financieros internacionales.

23. En agosto de 1995 Sierra Leona, otro de los países de bajos ingresos, concertó un acuerdo para recomprar 235 millones de dólares de su deuda con bancos comerciales. La operación se desarrolló en dos etapas. En mayo de 1995 se ultimó una primera recompra de aproximadamente 160 millones de dólares a 15 centavos por dólar. La segunda etapa, que comprendía unos 73 millones de dólares, fue adquirida en agosto a una tasa de 8 centavos por dólar. El costo de la operación fue sufragado por el Servicio de Reducción de la Deuda del Banco Mundial<sup>18</sup>, la Unión Europea y donantes bilaterales europeos. Además, en diciembre de 1995, Nicaragua recompró 1.100 millones de dólares de su deuda bancaria pendiente (el 81% del total) a una tasa de 8 centavos por dólar. El monto total de la operación fue de 1.400 millones de dólares, incluidos aproximadamente 300 millones de dólares de intereses adeudados. El costo total de la operación fue financiado mediante una subvención del Servicio de Reducción de la Deuda, un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo y subvenciones de los Gobiernos de los Países Bajos, Suecia y Suiza.

#### IV. INDICADORES DE LA DEUDA

24. Se estima que en 1995 la deuda externa bruta de los países en desarrollo importadores de capital se incrementó en 120.000 millones de dólares y alcanzó 1,7 billones al final de ese año. Ello representaba un aumento del 7,4% respecto del año anterior y situaba el valor total en dólares de la deuda un 81% por encima de la cifra del decenio anterior (véase el cuadro 1). A diferencia de lo sucedido a principios del decenio de 1990, los préstamos a largo plazo por acreedores oficiales aumentaron más rápidamente que los préstamos privados, en gran parte a causa del conjunto de medidas internacionales de rescate destinado a México y del conjunto más pequeño destinado a la Argentina<sup>19</sup>. Si bien en América Latina y el Caribe, como consecuencia temporal de la crisis de México, el crecimiento de las corrientes de créditos privados disminuyó, en Asia siguió incrementándose considerablemente, en particular en los mercados incipientes del Asia oriental, debido a que los inversionistas aplicaron criterios más estrictos en la evaluación de los parámetros fundamentales de la economía para la selección de prestatarios. De resultados de esto, Asia fue la región que registró el mayor aumento del volumen de la deuda, y el año pasado correspondió a Asia casi el 40% del volumen total de la deuda de los países en desarrollo.

25. Entretanto, la parte correspondiente a África del total del volumen de la deuda disminuyó gradualmente del 22% en 1990 al 18% del año pasado (véase el gráfico)<sup>20</sup>.

26. En general, la deuda a largo plazo sigue estando distribuida de manera bastante pareja entre acreedores oficiales y privados; estos últimos representaban aproximadamente el 47% del total en 1995. No obstante, la distribución varía sustancialmente de una región a otra. Por una parte, cerca del 60% de la deuda a largo plazo de América Latina se ha contraído con acreedores privados; por otra parte, la proporción de acreedores privados en África es inferior al 26%, lo cual refleja el limitado acceso al mercado que es tradicional en esa región. En Asia, entre 1990 y 1995 la parte correspondiente a los acreedores privados aumentó del 40% al 46%.

Cuadro 1

Deuda externa de los países en desarrollo importadores de capital, 1985-1995

(En miles de millones de dólares EE.UU.)

	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995 <sup>a</sup>
<u>Todos los países<sup>b</sup></u>											
Deuda externa total	934,2	1 026,5	1 157,7	1 153,0	1 167,8	1 284,3	1 347,4	1 404,7	1 482,2	1 603,1	1 721,4
Deuda a largo plazo	793,2	890,2	1 008,0	997,9	996,7	1 080,4	1 120,4	1 150,6	1 204,6	1 307,3	1 400,2
En condiciones de favor	167,1	191,3	229,2	240,0	278,6	307,1	328,6	341,1	360,2	394,5	..
Bilateral	124,5	142,9	172,2	179,7	212,5	231,9	244,9	251,8	263,5	283,5	..
Multilateral <sup>c</sup>	42,6	48,4	56,9	60,3	66,1	75,2	83,7	89,3	96,7	111,1	..
Oficial, en condiciones comerciales	164,2	202,0	244,0	240,9	215,5	271,7	284,3	286,5	293,1	312,0	..
Bilateral	66,8	81,2	97,8	102,4	107,3	114,1	120,9	125,9	126,1	136,3	..
Multilateral	61,3	83,0	107,8	106,2	79,6	127,3	134,5	133,8	140,8	149,6	..
FMI	36,1	37,8	38,5	32,3	28,6	30,3	28,8	26,7	26,1	26,1	35,8
Acreeedores privados	461,8	496,9	534,8	517,0	502,6	501,6	507,6	523,0	551,3	600,8	652,3
Bonos <sup>d</sup>	34,8	37,8	40,6	43,6	46,1	103,7	110,4	121,4	155,0	209,8	..
Bancos comerciales <sup>d</sup>	244,8	272,5	300,2	296,5	286,5	210,6	202,9	193,9	174,3	141,6	..
Deuda a corto plazo	141,1	136,3	149,7	155,0	171,2	204,0	227,0	254,1	277,6	295,8	321,1
<u>Partidas pro memoria:</u>											
Mora en el principal de la deuda a largo plazo	16,4	23,9	28,0	37,4	41,7	52,4	56,2	64,1	68,8	78,4	90,8
Mora en los intereses de la deuda a largo plazo	6,2	8,7	15,1	18,1	29,0	39,6	42,4	39,0	38,0	35,2	34,9
<u>América Latina</u>											
Deuda externa total	410,0	430,4	471,4	458,1	454,2	476,5	490,6	504,7	531,0	562,4	606,7
Deuda a largo plazo	364,4	393,8	426,4	409,0	394,6	399,0	402,9	409,2	432,0	457,0	494,3
En condiciones de favor	33,9	36,3	42,3	44,9	46,3	49,1	52,2	54,1	56,2	59,7	..
Bilateral	28,9	30,8	36,5	38,9	40,1	42,4	45,2	46,8	48,5	51,2	..
Multilateral <sup>c</sup>	5,1	5,5	5,8	5,9	6,2	6,7	7,0	7,3	7,7	8,5	..
Oficial, en condiciones comerciales	61,2	75,4	95,0	98,1	100,4	116,4	120,9	121,1	123,2	125,3	..
Bilateral	20,7	23,6	31,0	37,0	38,9	45,0	48,4	51,8	51,8	52,0	..
Multilateral	25,9	35,4	45,9	44,8	45,9	53,3	55,4	54,5	57,5	59,9	..
FMI	14,5	16,3	18,1	16,3	15,6	18,1	17,1	14,8	13,9	13,4	26,8
Acreeedores privados	269,3	282,2	289,1	266,0	247,9	233,5	229,8	234,0	252,6	272,1	281,4
Bonos <sup>d</sup>	17,8	17,6	16,8	18,1	19,1	76,0	79,1	81,8	108,9	158,4	..
Bancos comerciales <sup>d</sup>	173,5	189,0	200,8	190,3	178,6	102,7	97,4	95,4	76,1	40,0	..
Deuda a corto plazo	45,7	36,5	45,0	49,2	59,6	77,5	87,7	95,6	99,0	105,3	112,4
<u>Partidas pro memoria:</u>											
Mora en el principal de la deuda a largo plazo	6,9	9,6	12,6	15,3	18,6	25,3	25,0	25,5	22,5	21,5	22,5
Mora en los intereses de la deuda a largo plazo	2,7	3,5	8,3	8,6	16,6	25,7	27,7	21,4	15,6	9,6	7,0

	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995*
<b>África</b>											
Deuda externa total	198,3	224,0	258,3	262,0	268,9	279,7	283,0	278,5	281,8	303,5	313,8
Deuda a largo plazo	160,8	185,1	226,3	230,3	234,4	244,8	248,7	241,9	240,3	259,8	267,4
En condiciones de favor	48,1	55,4	66,1	69,2	73,1	79,6	87,5	91,3	96,1	106,1	..
Bilateral	34,3	39,0	45,5	46,8	47,9	51,1	55,5	57,3	59,0	63,1	..
Multilateral <sup>c</sup>	13,9	16,4	20,6	22,3	25,2	28,4	32,0	34,0	37,1	43,0	..
Oficial, en condiciones comerciales	47,0	60,4	75,2	74,0	76,6	79,2	81,5	79,3	77,9	87,6	..
Bilateral	28,9	38,7	48,3	48,3	51,3	51,8	53,2	51,6	49,1	56,9	..
Multilateral	10,0	14,2	18,8	18,3	18,7	21,2	22,6	22,7	23,8	24,9	..
FMI	8,1	7,6	8,1	7,4	6,6	6,1	5,7	5,0	5,0	5,8	3,6
Acreeedores privados	65,7	69,2	84,9	87,1	84,7	86,1	79,7	71,2	66,3	66,0	69,1
Bonos <sup>d</sup>	5,6	5,0	5,2	4,7	4,5	3,6	3,1	5,1	2,9	3,3	..
Bancos comerciales <sup>d</sup>	20,5	22,1	30,9	32,8	31,4	30,8	28,9	22,4	21,4	21,4	..
Deuda a corto plazo	37,5	38,9	32,1	31,7	34,75	34,9	34,3	36,6	41,5	43,7	46,4
<b>Partidas pro memoria:</b>											
Mora en el principal de la deuda a largo plazo	8,2	13,3	13,3	19,9	19,9	22,2	22,0	25,3	30,9	34,8	41,7
Mora en los intereses de la deuda a largo plazo	3,3	5,1	6,6	8,9	11,1	11,6	11,7	13,9	17,8	20,1	21,2
<b>África al Sur del Sáhara<sup>c</sup></b>											
Deuda externa total	79,6	93,0	112,4	114,5	120,3	135,9	141,4	144,3	149,0	156,0	159,0
Deuda a largo plazo	70,2	83,0	100,1	100,9	103,7	115,9	119,7	120,4	122,1	130,2	132,3
En condiciones de favor	27,9	33,4	41,7	44,0	47,4	55,3	60,3	63,2	66,8	73,5	..
Bilateral	17,4	20,4	24,8	25,3	25,9	29,4	30,9	31,7	32,5	33,7	..
Multilateral <sup>c</sup>	10,5	13,0	16,9	18,7	21,5	25,9	29,5	31,5	34,3	39,8	..
Oficial, en condiciones comerciales	22,5	27,5	33,9	33,0	32,3	35,7	34,8	33,8	32,4	34,7	..
Bilateral	11,7	14,9	19,2	19,3	20,6	23,7	23,8	23,7	22,7	25,5	..
Multilateral	4,7	6,2	8,1	7,7	7,0	7,5	7,2	6,9	6,8	8,1	..
FMI	6,0	6,4	6,6	6,0	4,7	4,4	3,8	3,2	3,0	3,1	0,9
Acreeedores privados	19,9	22,0	24,5	23,9	24,1	24,9	24,6	23,3	22,9	21,9	..
Bonos <sup>d</sup>	0,4	0,5	0,5	0,4	0,4	0,3	0,3	0,2	0,2	0,2	..
Bancos comerciales <sup>d</sup>	6,7	7,4	8,2	7,8	8,0	8,5	8,1	7,7	7,7	7,7	..
Deuda a corto plazo	9,4	10,0	12,3	13,6	16,6	20,1	21,7	23,9	26,8	25,8	26,7
<b>Partidas pro memoria:</b>											
Mora en el principal de la deuda a largo plazo	4,2	5,6	8,2	11,0	13,7	16,8	20,7	23,2	26,7	28,2	32,6
Mora en los intereses de la deuda a largo plazo	1,9	2,6	3,8	5,4	7,4	8,9	10,9	12,5	15,2	15,9	16,6
<b>Asia</b>											
Deuda externa total	254,6	290,6	332,3	337,0	377,9	421,6	463,3	504,8	545,0	612,6	670,4
Deuda a largo plazo	206,1	241,5	273,3	275,0	312,6	347,4	376,1	406,7	437,0	489,1	534,0

	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995*
<b>En condiciones de favor</b>	66,2	77,7	94,4	99,3	131,5	149,7	158,2	166,1	178,4	198,0	..
Bilateral	44,2	53,3	66,6	69,9	99,6	112,6	116,7	121,2	129,7	142,0	..
Multilateral <sup>c</sup>	22,0	24,4	27,9	29,3	31,9	37,1	41,5	44,8	48,7	56,0	..
<b>Oficial, en condiciones de favor</b>	39,6	47,0	51,8	48,9	49,9	56,9	62,7	68,3	75,8	82,1	..
Bilateral	11,6	12,6	11,8	10,8	10,8	11,5	13,5	17,1	20,82	22,0	..
Multilateral	18,0	23,7	30,5	31,3	33,6	39,9	43,6	44,5	48,6	53,8	..
FMI	10,0	10,6	9,5	6,9	5,6	5,5	5,6	6,7	7,0	6,3	4,3
<b>Acreeedores privados</b>	100,4	116,8	127,0	126,8	131,2	140,8	155,2	172,4	182,8	208,9	245,4
Bonos <sup>d</sup>	11,1	14,9	17,9	17,4	17,3	18,2	21,7	25,6	30,0	35,6	..
Bancos comerciales <sup>d</sup>	37,4	44,8	48,6	51,3	54,0	54,6	55,6	55,8	58,7	60,0	..
<b>Deuda a corto plazo</b>	48,5	49,1	59,0	62,0	65,3	74,2	87,1	98,1	108,0	123,5	136,4
<b>Partidas pro memoria:</b>											
Mora en el principal de la deuda a largo plazo	0,8	0,1	0,8	0,8	1,5	2,2	4,7	7,3	7,8	11,1	12,9
Mora en los intereses de la deuda a largo plazo	0,1	0,0	0,0	0,2	0,9	1,5	1,9	2,2	2,3	2,7	2,9
<b>Países menos adelantados</b>											
<b>Deuda externa total</b>	54,1	63,5	77,4	81,8	86,1	96,1	100,4	103,7	106,8	115,1	117,3
<b>Deuda a largo plazo</b>	47,9	57,1	69,4	72,4	75,1	83,2	86,1	87,7	90,5	97,2	98,7
<b>En condiciones de favor</b>	33,5	39,6	48,9	52,6	55,4	62,1	66,1	68,9	72,8	79,0	77,7
Bilateral	21,3	24,8	30,3	32,1	32,5	34,6	35,3	35,9	36,9	38,3	34,3
Multilateral <sup>c</sup>	12,3	14,8	18,6	20,5	22,9	27,5	30,8	33,0	35,9	40,7	43,4
<b>Oficial, en condiciones comerciales</b>	13,8	17,1	19,9	19,1	18,9	20,3	19,2	18,0	17,0	17,5	20,3
Bilateral	8,3	10,8	13,0	12,9	13,6	15,4	15,3	15,0	14,4	15,3	18,9
Multilateral	1,5	2,1	2,2	2,0	1,8	1,7	1,1	0,6	0,3	0,0	0,0
FMI	4,0	4,2	4,7	4,2	3,5	3,2	2,8	2,4	2,2	2,3	1,4
<b>Acreeedores privados</b>	9,1	10,7	13,0	13,3	13,5	14,3	14,1	13,7	13,5	13,5	13,5
Bonos <sup>d</sup>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Bancos comerciales <sup>d</sup>	2,6	2,9	3,4	3,2	3,2	3,4	3,0	2,9	2,9	3,0	3,0
<b>Deuda a corto plazo</b>	6,3	6,4	7,9	9,4	11,0	12,9	14,3	16,0	16,3	17,9	18,6
<b>Partidas pro memoria:</b>											
Mora en el principal de la deuda a largo plazo	4,0	5,1	7,6	9,7	11,8	14,7	17,9	19,9	22,8	26,0	30,3
Mora en los intereses de la deuda a largo plazo	1,8	2,3	3,5	4,5	6,2	7,6	9,1	10,4	12,2	14,1	15,1

**Fuente:** Naciones Unidas/Departamento de Información Económica y Social y Análisis de Políticas (DIESAP), según datos del FMI, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y el Banco Mundial.

\* Estimación.

<sup>b</sup> Deuda de 122 países; cifras extraídas fundamentalmente de los datos del sistema de notificación de la deuda al Banco Mundial (107 países). Respecto de los países que no comunican información a ese Sistema, los datos proceden del sistema de notificación de la deuda a la OCDE (15 países); no obstante, se excluye la deuda bancaria no garantizada de los centros financieros extraterritoriales, una gran parte de la cual no corresponde a la deuda de los países en que se encuentran esos centros.

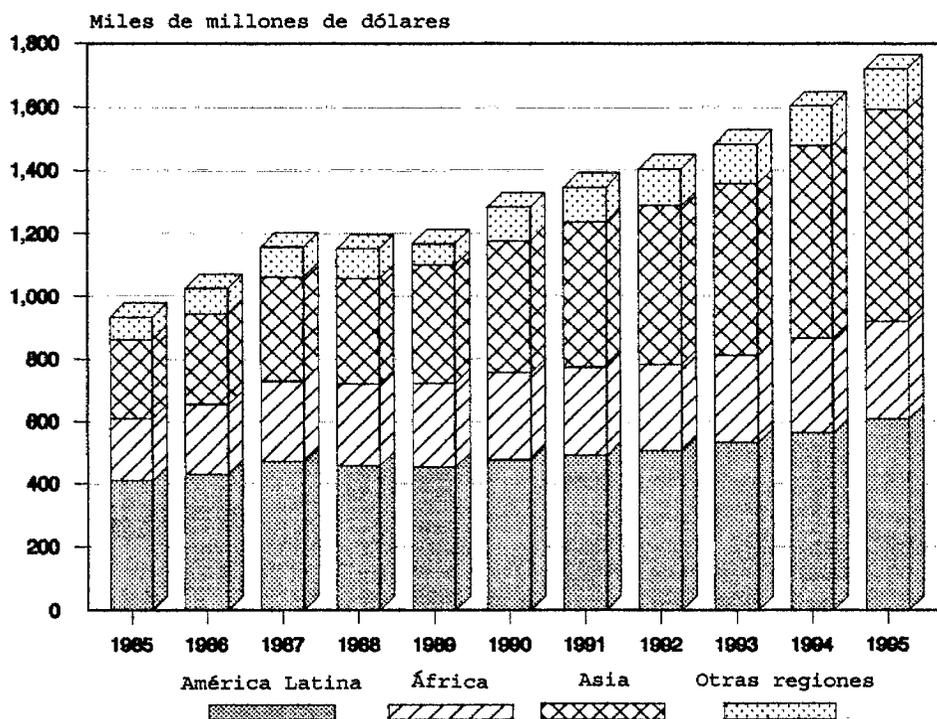
<sup>c</sup> Incluidos los servicios de concesión de préstamos en condiciones de favor del FMI.

<sup>d</sup> Solamente deuda del gobierno o garantizada por el gobierno.

<sup>e</sup> Excluidas Nigeria y Sudáfrica.

Gráfico

Deuda externa de los países en desarrollo importadores  
de capital, 1985-1995



Fuente: Naciones Unidas/Departamento de Información Económica y Social y Análisis de Políticas, según datos del FMI, la OCDE y el Banco Mundial.

27. El incremento del valor en dólares de la deuda pendiente no indica por sí mismo si la situación de la deuda ha mejorado o empeorado. Habitualmente, para efectuar esa evaluación se emplean indicadores de la capacidad de los países para generar los ingresos y los beneficios derivados de las exportaciones necesarios para hacer frente a la deuda acumulada. Los más comunes son la relación entre la deuda externa y el producto nacional bruto, la relación entre la deuda externa y las exportaciones de bienes y servicios y la relación entre el servicio de la deuda y las exportaciones.

28. Según esos indicadores, la situación general de la deuda de los países en desarrollo parece haber mejorado en cierta medida en 1995 (véase el cuadro 2). En particular, la relación media entre la deuda externa y las exportaciones de todos los países descendió al nivel más bajo desde el inicio de la crisis de la deuda. No obstante, una vez más, los indicadores varían mucho tanto entre regiones como dentro de éstas. En América Latina, pese a que la situación mejoró considerablemente en el último decenio, la relación entre la deuda y las exportaciones se mantiene en niveles críticos; además, la relación entre la deuda y el PNB aumentó el año pasado, en parte como consecuencia de la recesión registrada en algunos países de la región. Por otra parte, la relación entre el

servicio de la deuda y las exportaciones, del 30%, se mantiene considerablemente por encima del intervalo comprendido entre el 20% y el 25%, considerado límite para la viabilidad. El aumento de esa relación se debía a que el servicio de la deuda era superior en los acuerdos de reestructuración concluidos en años anteriores y al pago de sumas en mora. En Asia, los indicadores de la deuda - tradicionalmente muy inferiores a los de otras regiones importantes - mejoraron en general, al tiempo que el crecimiento del producto nacional bruto y de las exportaciones superó el aumento de la deuda externa.

29. En África, el mejoramiento de los indicadores derivado de la combinación de cierto grado de cancelación de la deuda y de la recuperación impulsada por las exportaciones tendió a verse contrarrestado por el aumento de la deuda total registrado en 1995. Por consiguiente, pese a que la relación entre la deuda y el producto nacional bruto mejoró en cierta medida, esta sigue siendo con mucho la más elevada de todas las regiones. Asimismo, la relación entre la deuda y las exportaciones es la más elevada de este decenio. Además, al considerar la relación entre el servicio de la deuda y las exportaciones, ya elevada, debe tenerse en cuenta que se siguen acumulando sumas en mora, puesto que la relación se basa en el servicio de la deuda realmente pagado. La gravedad de la situación es todavía más evidente en el África al sur del Sáhara (con exclusión de Nigeria y Sudáfrica), donde la mayor parte de los indicadores están por encima de los niveles críticos y los atrasos acumulados (del principal y de intereses) de la deuda a largo plazo representaban casi una tercera parte de la deuda externa de la región a fines de 1995 (véase el cuadro 1). En cuanto a los países menos adelantados en su conjunto, podría llegarse a una conclusión similar: los atrasos estaban cerca del 39% de la deuda total y las relaciones del cuadro 2 se mantienen a niveles muy altos pese a que la propia deuda aumenta a un ritmo menor<sup>21</sup>.

30. Es útil complementar mediante indicadores nacionales el panorama de la situación de la deuda de los países en desarrollo desde la perspectiva de estos indicadores agregados. Ciertamente, el análisis de los países en desarrollo clasificados por el Banco Mundial como gravemente endeudados (véase el cuadro 3) contribuye a trazar un panorama general todavía menos alentador: la lista de países en situación precaria por la deuda sigue siendo sumamente larga. La mayoría de esos países están sumidos en una crisis activa de la deuda; otros han salido de la crisis o no han sufrido una crisis declarada, pero siguen siendo considerados vulnerables según los criterios del Banco Mundial.

31. El concepto de volumen de la deuda empleado en los cálculos del Banco respecto de los países gravemente endeudados constituye un adelanto respecto del total de la deuda pendiente. Dado que la carga del servicio de un volumen de deuda dado difiere según que el país tenga un porcentaje grande o pequeño de préstamos en condiciones de favor, el Banco considera que el volumen de la deuda es el valor actual de los pagos del servicio de la deuda previstos a lo largo del plazo de amortización de la deuda, con el descuento de los tipos de interés vigentes en el mercado<sup>22</sup>. Por este sistema de medición, si la deuda de dos países tiene el mismo valor en dólares pero en el caso de uno los préstamos se hubiesen concedido principalmente en condiciones de favor con plazos de devolución largos y en el del otro principalmente en condiciones comerciales, el valor actual de la deuda del primer país será inferior al valor actual del segundo país. Esto indica que después de volver a calcular el valor de la deuda usando el valor actual como medida, un gran número de países de bajos ingresos todavía sigue teniendo elevados niveles de deuda.

## Cuadro 2

Indicadores de la deuda y pagos por concepto de servicio de la deuda de los países en desarrollo importadores de capital, 1985-1995

	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995*
<b>Indicadores de la deuda (porcentaje)</b>											
<b>Relación de la deuda externa y el PNB</b>											
Todos los países:	44,1	47,0	49,3	43,8	40,1	39,1	39,5	38,1	37,5	37,0	36,8
América Latina	62,2	63,7	65,7	56,7	50,1	44,9	45,5	42,7	40,0	37,1	39,6
África	57,8	66,7	72,8	72,0	73,6	70,4	72,4	69,7	71,0	76,4	72,4
Asia	26,0	28,6	30,4	26,3	26,6	27,2	27,8	27,9	28,6	28,5	26,8
<b>Partida pro memoria:</b>											
África al sur del Sáhara	75,9	77,7	87,0	86,9	91,3	98,9	103,0	108,3	114,2	136,8	120,9
Países menos adelantados	58,4	63,6	71,1	75,2	76,6	82,6	86,0	91,5	91,9	98,5	89,8
<b>Relación de la deuda externa y las exportaciones</b>											
Todos los países:	179,9	198,8	185,6	158,6	143,2	138,9	138,9	132,4	130,2	122,8	115,1
América Latina	326,1	392,7	384,7	332,5	293,2	277,3	281,8	276,0	274,5	258,4	254,0
África	208,9	262,3	273,1	263,9	252,4	223,1	229,5	218,7	232,9	248,7	248,8
Asia	101,9	105,6	94,0	78,0	78,0	77,4	76,7	73,5	71,8	67,7	63,1
<b>Partida pro memoria:</b>											
África al sur del Sáhara	259,7	302,5	338,8	327,7	320,7	327,1	352,0	356,6	386,0	384,5	366,3
Países menos adelantados	281,5	358,3	372,4	375,5	356,0	368,0	408,2	412,8	436,6	435,3	410,8
<b>Relación del servicio de la deuda y las exportaciones</b>											
Todos los países:	23,5	24,5	21,8	19,9	17,3	15,7	14,6	14,5	14,6	12,9	12,9
América Latina	38,6	44,4	38,2	39,6	32,1	26,3	26,2	28,9	30,0	27,5	30,3
África	26,1	29,1	23,8	26,0	24,3	24,0	23,2	22,3	22,4	19,0	19,6
Asia	15,7	15,5	15,4	11,7	10,7	9,9	8,8	8,6	9,2	8,1	7,7
<b>Partida pro memoria:</b>											
África al sur del Sáhara	21,3	24,8	23,1	22,3	19,3	17,7	17,6	15,3	14,4	16,7	19,3
Países menos adelantados	15,9	22,1	17,6	17,2	16,1	14,1	14,6	11,2	11,2	11,3	16,8

Cuadro 2 (continuación)

	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995*
Pagos del servicio de la deuda (miles de millones de dólares)											
<u>Todos los países</u>											
Servicio de la deuda total	122,2	126,5	135,8	144,9	141,3	144,9	142,0	153,6	166,1	168,8	192,8
Pagos de intereses	67,7	63,1	62,0	70,7	66,4	65,1	66,8	64,5	64,0	72,0	86,4
En condiciones no concesionarias	65,2	60,1	58,9	67,1	62,4	59,9	61,6	58,5	57,5	64,7	..
<u>América Latina</u>											
Servicio de la deuda total	48,5	48,6	46,8	54,5	49,8	45,2	45,6	52,8	58,0	59,9	72,3
Pagos de intereses	35,0	30,4	28,6	33,2	25,7	22,4	23,9	22,8	22,9	27,0	35,1
En condiciones no concesionarias	34,6	29,9	28,1	32,6	25,3	21,5	23,0	21,9	21,9	25,9	..
<u>África</u>											
Servicio de la deuda total	24,7	24,8	22,5	25,8	25,9	30,1	28,6	28,3	27,0	23,2	24,7
Pagos de intereses	10,9	10,5	9,4	11,2	11,6	12,4	11,6	11,1	9,5	10,3	11,1
En condiciones no concesionarias	10,4	9,9	8,9	10,5	10,8	11,3	10,8	9,7	8,1	8,5	10,2
<u>Asia</u>											
Servicio de la deuda total	39,3	42,7	54,4	50,7	51,9	54,2	53,3	59,0	69,6	73,4	81,8
Pagos de intereses	17,2	17,2	18,7	20,2	23,5	24,0	25,5	24,8	26,5	29,7	34,5
En condiciones no concesionarias	15,9	15,6	17,0	18,2	21,2	21,2	22,4	21,5	22,8	25,6	..
<u>Partida pro memoria:</u>											
<u>África al sur del Sáhara</u>											
Servicio de la deuda total	6,5	7,6	7,7	7,8	7,2	7,4	7,1	6,2	5,6	6,8	8,4
Pagos de intereses	3,0	3,2	3,0	3,2	3,0	3,1	3,1	2,7	2,4	2,8	2,6
En condiciones no concesionarias	2,7	2,9	2,7	2,8	2,6	2,7	2,6	2,2	1,9	2,2	..
<u>Países menos adelantados</u>											
Servicio de la deuda total	3,1	3,9	3,7	3,7	3,9	3,7	3,6	2,8	2,7	3,0	4,8
Pagos de intereses	1,4	1,5	1,4	1,6	1,4	1,4	1,5	1,2	1,2	1,3	1,3
En condiciones no concesionarias	1,1	1,1	1,0	1,1	1,0	0,9	0,9	0,6	0,6	0,6	0,6

Fuente: Naciones Unidas/Departamento de Información Económica y Social y Análisis de Políticas, según datos del FMI, la OCDE y el Banco Mundial.

Nota: Los países que abarca son los mismos que los del cuadro 1.

\* Estimación preliminar.

**Cuadro 3**

**Países en desarrollo clasificados por el Banco Mundial como gravemente endeudados<sup>a</sup>**

Países de bajos ingresos <sup>b</sup>	Países de ingresos medianos <sup>b</sup>
Burundi <sup>c</sup>	Argelia
Camboya	Angola <sup>c</sup>
Camerún <sup>c</sup>	Argentina
Congo <sup>c</sup>	Bolivia <sup>c</sup>
Côte d'Ivoire <sup>c</sup>	Brasil
Etiopía <sup>c</sup>	Ecuador
Ghana <sup>c</sup>	Gabón
Guinea <sup>c</sup>	Jamaica
Guinea-Bissau <sup>c</sup>	Jordania
Guinea Ecuatorial <sup>c</sup>	Marruecos
Guyana <sup>c</sup>	México
Honduras <sup>c</sup>	Panamá
Kenya <sup>c</sup>	Perú
Liberia <sup>c</sup>	República Árabe Siria
Madagascar <sup>c</sup>	-----
Mali <sup>c</sup>	Cuba <sup>d</sup>
Mauritania <sup>c</sup>	Iraq <sup>d</sup>
Mozambique <sup>c</sup>	
Myanmar <sup>c</sup>	
Nicaragua <sup>c</sup>	
Níger <sup>c</sup>	
Nigeria <sup>c</sup>	
República Centroafricana <sup>c</sup>	
República Unida de Tanzania <sup>c</sup>	
Rwanda <sup>c</sup>	
Santo Tomé y Príncipe <sup>c</sup>	
Sierra Leona <sup>c</sup>	
Somalia <sup>c</sup>	
Sudán <sup>c</sup>	
Togo <sup>c</sup>	
Uganda <sup>c</sup>	
Viet Nam <sup>c</sup>	
Yemen <sup>c</sup>	
Zaire <sup>c</sup>	
Zambia <sup>c</sup>	
-----	
Afganistán <sup>d</sup>	

Fuente: Banco Mundial, World Debt Tables 1996, vol. 1, págs. 53 y 54.

<sup>a</sup> Países en los que la relación entre el valor actual del servicio de la deuda y las exportaciones es superior al 220%, o la relación entre el valor actual del servicio de la deuda y el producto nacional bruto es superior al 80%.

<sup>b</sup> Se considera que un país tiene bajos ingresos si su producto nacional bruto per cápita de 1994 no supera los 725 dólares, e ingresos medianos si su producto nacional bruto per cápita de 1994 supera los 725 dólares pero es inferior a 8.956 dólares.

<sup>c</sup> Países clasificados como países pobres muy endeudados.

<sup>d</sup> Países que no transmiten información al sistema de notificación de la deuda del Banco Mundial.

32. En la edición de 1996 de World Debt Tables, el Banco daba una lista de 52 países en desarrollo gravemente endeudados y los definía como aquellos que tienen una relación entre el valor actual del servicio de la deuda y el producto nacional bruto superior al 80%, o una relación del valor actual del servicio de la deuda y las exportaciones superior al 220%, ambas relaciones promediadas a lo largo de tres años, de 1992 a 1994. A los 49 países que integraban la lista en la edición del año anterior, se habían añadido cinco países nuevos (Camboya y el Togo entre los países de bajos ingresos y Argelia, el Gabón y México entre los países de ingresos medianos) y sólo dos habían salido de la lista (la República Democrática Popular Lao en el primer grupo y el Uruguay en el segundo).

33. También cabe destacar que 16 de los 52 países que integran la lista este año son países de ingresos medianos, lo cual es un recordatorio de que la vulnerabilidad a la crisis de la deuda no se limita a los países de ingresos bajos. Por último, si bien los países de África están desproporcionadamente representados, 20 de los 52 países no pertenecen al continente africano. La persistente gravedad del problema parece justificar plenamente el llamamiento que hizo la Asamblea General en su resolución 50/92 para que se tomaran nuevas medidas para resolverlo.

#### V. ENFOQUE AMPLIO DEL PROBLEMA DE LA DEUDA DE LOS PAÍSES POBRES MUY ENDEUDADOS

34. En sus fases iniciales, a principios del decenio de 1980, la estrategia internacional de la deuda suponía que la crisis surgía de un problema de liquidez suscitado por los tipos de interés elevados a nivel internacional y la caída de los precios de los productos básicos causada por la recesión que sufrían los países desarrollados. Por consiguiente, inicialmente se respondió aumentando los préstamos destinados a financiar las obligaciones vigentes del servicio de la deuda, y aplicando programas de ajuste para restablecer el equilibrio macroeconómico. Pero al persistir la crisis se pudo comprobar finalmente que se trataba de un problema de solvencia que había que solucionar de diversas formas, incluso con una reducción considerable de la deuda de muchos países. Desde entonces, la estrategia ha evolucionado y se han adoptado numerosas medidas con las que se ha logrado avanzar considerablemente. Aún así, en el análisis que precede se ha hecho hincapié en que, con los mecanismos vigentes, un gran número de países no logra alcanzar una situación viable respecto de la deuda externa.

35. No hay duda de que en muchos países, en particular los de bajos ingresos, aunque se estaban amortizando algunas obligaciones, otras se estaban atendiendo indirectamente con parte de los nuevos préstamos y con las corrientes de fondos procedentes de la asistencia oficial para el desarrollo. Entre tanto, los nuevos préstamos se añadían al volumen de deuda pendiente. De esa forma, muchos países de bajos ingresos se volvieron insolventes, y si bien los acreedores privados que soportan pérdidas suelen dejar de conceder préstamos a los deudores insolventes, los acreedores oficiales y los donantes no estaban dispuestos a dejar que la transferencia neta de recursos financieros a esos países empeorara hasta llegar a esos extremos.

36. Por consiguiente, hubo que añadir otra dimensión a la estrategia de la asistencia internacional que se presta a esos países: a corto plazo, los

préstamos tradicionales en condiciones de favor y el alivio de la deuda mantendrían una cierta corriente de recursos en apoyo de programas de ajuste y desarrollo, y si los programas daban buenos resultados, se encararía el problema de la deuda pendiente. Dicha estrategia se incorporó en las condiciones de Nápoles adoptadas por el Club de París para la reestructuración de la deuda de determinados países de bajos ingresos, con arreglo a las cuales se ofrecía negociar una reducción del volumen de la deuda basándose en el "historial" del país correspondiente después de unos años de servicio anual de la deuda en condiciones de favor.

37. Más recientemente se ha empezado a reconocer que el tratamiento del volumen de la deuda debe hacerse extensivo a la deuda contraída con las organizaciones multilaterales y con los acreedores bilaterales y privados si se desea que ciertos países recuperen alguna vez la solvencia. Además, la atención se ha centrado en los países pobres muy endeudados como nuevo grupo de países, muchos de los cuales serán los beneficiarios del nuevo tratamiento (véase el cuadro 4). En 1994, el total de la deuda multilateral de los países pobres muy endeudados ascendió a 62.000 millones de dólares, o sea, alrededor del 26% del total de su deuda exterior de 241.000 millones de dólares. A su vez, el servicio de la deuda multilateral representó más del 46% del total del servicio de la deuda de esos países. Tres instituciones financieras multilaterales, el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial y el Banco Africano de Desarrollo eran acreedoras de más del 80% de la deuda multilateral de esos países.

Cuadro 4

Evaluación de la "viabilidad de la deuda" de 41 países pobres muy endeudados realizada por el FMI y el Banco Mundial

Situación viable	Posiblemente crítica	Insostenible	Sin determinar
Angola	Bolivia	Burundi	Liberia
Benin	Camerún	Guinea-Bissau	Nigeria
Burkina Faso	Congo	Mozambique	Somalia
Chad	Côte d'Ivoire	Nicaragua	
Ghana	Etiopía	Santo Tomé y Príncipe	
Guinea	Guyana	Sudán	
Guinea Ecuatorial	Madagascar	Zaire	
Honduras	Myanmar	Zambia	
Kenya	Níger		
Malí	Rwanda		
Mauritania	Uganda		
República Centroafricana	República Unida de Tanzania		
República Democrática Popular Lao			
Senegal			
Sierra Leona			
Togo			
Viet Nam			
Yemen			

Fuente: FMI, Survey 15 de julio de 1996, pág. 230.

/...

38. La deuda contraída con acreedores multilaterales no se podía reestructurar oficialmente ni era susceptible de cancelación o reducción debido a la condición de acreedores preferenciales de que disfrutaban las instituciones (los prestatarios atienden al servicio de la deuda contraída con dichas instituciones antes de atender a otras obligaciones). Un mecanismo para facilitar el servicio de la deuda multilateral consistía en utilizar parte de la corriente de fondos de los nuevos préstamos obtenidos en condiciones favorables de los servicios de que disponía las instituciones para pagar indirectamente obligaciones del servicio de la deuda relacionadas con los préstamos recibidos en condiciones corrientes<sup>23</sup>.

39. La fuente multilateral más importante de concesión de préstamos en condiciones de favor, de la que sólo se utiliza una pequeña parte para operaciones relacionadas con la deuda, es la AIF del Banco Mundial, a la que en 1994 correspondió el 44% de la deuda multilateral de los países pobres muy endeudados. La fuente principal correspondiente del FMI es el servicio reforzado de ajuste estructural. La proporción de deuda en condiciones de favor contraída por esos países con el FMI aumentó del 56% en 1993 al 72% en 1995. A su vez, el 69% del total de préstamos en condiciones de favor concedidos por el FMI en 1995 correspondió a los países pobres muy endeudados. El Banco Africano de Desarrollo concede préstamos en condiciones favorables por medio del Fondo Africano de Desarrollo. Los tres servicios han tenido recientemente campañas de reposición de recursos difíciles (la correspondiente al servicio reforzado de ajuste estructural debía acordarse en el otoño de 1996, cuando se celebraran las reuniones anuales de las respectivas Juntas de Gobernadores del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial)<sup>24</sup>. Los tres servicios tendrían una función que desempeñar en el nuevo marco para el alivio de la deuda.

Nuevo marco de acción para solucionar el problema de la deuda de los países pobres muy endeudados

40. En las reuniones que celebraron en abril de 1996 el Comité Provisional y el Comité para el Desarrollo, el personal del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional propuso establecer un marco oficial para la adopción de medidas para solucionar el problema de la deuda de los países pobres muy endeudados. La propuesta, acogida con beneplácito por los dos Comités, se centra en los seis principios siguientes: a) el objetivo será la viabilidad global de la deuda atendiendo a las particularidades de cada caso; b) sólo se considerará la posibilidad de intervenir cuando el deudor haya demostrado, mediante su historial, la capacidad de hacer buen uso del apoyo excepcional que pueda ofrecerle; c) las nuevas medidas se basarán, en lo posible, en mecanismos ya existentes; d) las medidas adicionales se coordinarán entre todos los acreedores interesados, permitiendo su participación amplia y equitativa; e) las medidas adoptadas por los acreedores multilaterales no deberán redundar en detrimento de su solidez financiera ni de su condición de acreedores privilegiados, y f) el nuevo financiamiento externo se efectuará en las debidas condiciones de favor.

41. La iniciativa ofrece a los países que reúnan las condiciones establecidas el compromiso de la comunidad de acreedores de aliviar la carga de su deuda hasta niveles viables, con la condición de que durante un período prolongado los resultados de la política sean buenos, lo que se lograría con una reducción del valor actual neto de la deuda del país deudor. En cada caso, los diversos

acreedores bilaterales y multilaterales ofrecerían un alivio proporcional al volumen de lo que hubieran prestado al país endeudado. La idea de base es que al ayudar a dichos países a reducir la carga de la deuda externa se ayudaría a aumentar la confianza de los inversores y eliminar un obstáculo importante del crecimiento.

42. El marco propuesto constaría de dos fases. La primera se basaría en el historial trienal existente relativo a los programas de ajuste necesario para aspirar a una operación de reducción del volumen de la deuda de los acreedores del Club de París. Al final del período se determinaría si las condiciones de Nápoles, junto con el alivio comparable de otros acreedores bilaterales y comerciales, bastarían para que el país lograra una situación viable respecto del servicio de la deuda externa que le permitiera salir del proceso de reprogramación. En el caso de una conclusión negativa, se aplicaría al país un segundo programa de ajuste trienal apoyado por el FMI y el Banco a fin de obtener el alivio de la deuda necesario.

43. En la segunda fase, los acreedores del Club de París concederían la posibilidad de reprogramar hasta un 90% del volumen de la deuda, según fuera necesario, atendiendo a las particularidades de cada caso y con sujeción a la ejecución satisfactoria del programa. Además, desde el principio de la segunda fase, los donantes y las instituciones multilaterales ofrecerían asistencia adicional en forma de donaciones o préstamos en condiciones de favor que, en algunos casos, se utilizarían para el servicio de la deuda. Al país que se sometiera a la segunda fase del ajuste se le prometería alivio de la deuda contraída con acreedores tanto bilaterales como comerciales por un monto suficiente para garantizar la viabilidad de la deuda al final del período. Las instituciones multilaterales se comprometerían entonces a proporcionar la asistencia adicional necesaria para reducir el valor actual de sus títulos de crédito a un nivel equivalente a la viabilidad de la deuda global.

44. Las condiciones para poder participar en la iniciativa se basarían en los niveles de ingresos (por debajo del límite operacional de la AIF) y en la evolución de la viabilidad de la deuda del país correspondiente. A su vez, los criterios de viabilidad se definieron como una relación entre el servicio de la deuda y las exportaciones del 20% y el 25% y una relación entre el valor actual de la deuda y las exportaciones de 200% a 250%. Dichos criterios se complementaron con una serie de "factores de vulnerabilidad", como la situación de las reservas del país, el hecho de que dependa de la exportación de un sólo producto básico o de un número limitado de ellos, su vulnerabilidad a las crisis externas y las consecuencias del servicio de la deuda en su situación fiscal. Los resultados preliminares del análisis realizado por el Banco y el Fondo clasificaron a 8 de los 41 países pobres muy endeudados en la categoría de "situación insostenible" y a otros 12 países en la de "situación posiblemente crítica" (véase el cuadro 4). Por consiguiente, alrededor de 20 países reunirían en la actualidad las condiciones necesarias para acogerse a las medidas incluidas en dicha iniciativa.

45. En el cuadro 5 se presentan indicadores de la carga de la deuda de los 41 países pobres muy endeudados correspondientes al período 1992-1994. En ese período, sólo cinco países presentaron una relación entre el valor actual de la deuda y las exportaciones inferior al 200%, y sólo seis superaron el límite de viabilidad en la relación entre el servicio de la deuda y las exportaciones. Dado que la deuda de los países pobres muy endeudados es en gran medida deuda pública, la carga fiscal del servicio de la deuda externa es particularmente importante para dichos países. En tanto que en 25 países dicha carga superó en 1994 el 50% de los ingresos públicos, en 13 de ellos sobrepasó incluso el total de ingresos fiscales. Además, en 22 países el servicio de la deuda programado representó más del 50% del gasto corriente del Estado. En suma, para muchos países pobres muy endeudados, la carga actual de su deuda parece apenas viable.

46. Cualquiera sea el tamaño del grupo de países destinatario de la asistencia con arreglo a dicha iniciativa, será necesario que tanto los acreedores bilaterales como los multilaterales adopten más medidas financieras. La simple reasignación de recursos ya destinados al desarrollo sería injusta para otros países que no hubieran llegado hasta una situación de deuda insostenible. A ese respecto, cada vez hay más presiones para que las instituciones financieras multilaterales hagan contribuciones más considerables haciendo mayor uso de sus propios recursos, lo que supone, a su vez, un costo de oportunidad.

47. En cualquier caso, las medidas que adopten los acreedores multilaterales no deberían menoscabar la capacidad crediticia de estos países en los mercados financieros, lo que quiere decir que los deudores deben atender a la totalidad de los préstamos contraídos originalmente con las instituciones con los recursos que se les proporcionen con arreglo a la nueva iniciativa. Entre las medidas propuestas por el Banco Mundial y otros bancos de desarrollo multilaterales figura la de establecer un "fondo multilateral de reducción de la deuda" constituido con recursos procedentes de los ingresos netos del Banco y otras contribuciones de instituciones bilaterales y multilaterales. En el caso del FMI, los préstamos del servicio financiero reforzado de ajuste estructural serían probablemente una forma de refinanciar indirectamente otros préstamos pendientes del FMI que tuvieran condiciones más gravosas. Para los países que necesitaran más alivio del que ofrecieran los préstamos estándar del servicio financiero de ajuste estructural, se están estudiando otras opciones, incluida la prórroga de los plazos de vencimiento de los títulos de crédito de dicho servicio (la refinanciación de un préstamo en condiciones de favor durante un período más largo reduce su valor actual) y la aportación de donaciones para ayudar a atender a las obligaciones.

**Cuadro 5**

**Indicadores de la carga de la deuda de los países pobres muy endeudados, 1992-1994**

(En porcentajes)

País	Relación de la deuda y las exportaciones		Relación de la deuda y el PNB		Relación del servicio de la deuda y las exportaciones	Relación del servicio de la deuda previsto y Gasto	
	Valor nominal	Valor actualizado <sup>a</sup>	Valor nominal	Valor actualizado <sup>a</sup>		Gasto corriente del Estado	Gasto público
Angola	302	278	204	188	32	63	98
Benín	272	142	82	43	11	45	46
Bolivia	457	332	85	62	46	35	31
Burkina Faso	201	104	38	20	12	24	28
Burundi	891	388	111	48	40	31	33
Camerún	303	250	79	65	36	68	111
Chad	400	195	70	34	13	23	48
Congo	434	370	292	249	52	47	63
Côte d'Ivoire	557	486	263	228	64	79	91
Etiopía	608	383	77	49	38	30	31
Ghana	392	242	84	52	27	37	29
Guinea	402	255	94	59	31	82	74
Guinea-Bissau	1 934	1 280	328	217	106	123	144
Guinea Ecuatorial	435	308	177	126	14	105	111
Guyana	479	345	563	405	31	102	92
Honduras	347	271	134	104	41	65	54
Kenya	307	225	114	84	39	36	29
Liberia	374	339	142	128	8	...	...
Madagascar	694	495	160	114	71	100	166
Malí	523	288	115	63	31	65	75
Mauritania	469	327	226	158	60	113	87
Mozambique	1 367	1 039	444	337	95	141	183
Myanmar	600	442	38	28	32	6	7
Nicaragua	2 879	2 579	804	720	172	409	415
Níger	544	322	82	48	45	52	110
Nigeria	277	250	109	99	38	75	105
República Centroafricana	464	243	79	41	22	39	68
República Democrática Popular Lao	791	214	149	41	7	6	6
República Unida de Tanzania	1 005	719	317	228	79	62	74
Rwanda	1 142	533	93	44	47	22	80
Santo Tomé y Príncipe	2 082	1 101	788	418	97	78	183
Senegal	253	166	77	50	23	48	50
Sierra Leona	835	637	203	156	93	99	111
Somalia	4 711	3 745	321	254	150	...	...
Sudán	3 384	3 057	188	169	87	196	189
Togo	367	226	112	69	25	54	99
Uganda	1 285	733	99	56	89	33	31
Viet Nam	638	524	198	162	44	17	15
Yemen	239	189	176	139	30	12	24
Zaire	706	594	136	114	46	624	608
Zambia	592	465	217	170	49	152	186

Fuente: UNCTAD, *Trade and Development Report, 1996*, basado en datos del Banco Mundial, *World Debt Tables, 1996*, vol. 1, y FMI, *Official Financing for Developing Countries*, diciembre de 1995.

Nota: Las exportaciones incluyen bienes y servicios. Los indicadores fiscales son los correspondientes a 1994.

\* El valor actualizado de la deuda se utiliza para justificar las distintas condiciones de préstamo y se calcula descontando el servicio de la deuda que se hará en el futuro, definido como la suma de los pagos de intereses y las amortizaciones del principal durante los próximos 40 años. Las tasas de descuento utilizadas son los tipos de interés que cobran los países de la OCDE para los créditos a la exportación con apoyo oficial (tipos de interés comercial de referencia), con excepción de los préstamos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y los créditos de la AIF, que se descuentan utilizando los tipos de interés sobre los préstamos del BIRF más recientes, y de las obligaciones al FMI, que se descuentan al tipo de interés de los derechos especiales de giro.

## VI. CONCLUSIÓN

48. La crisis de la deuda externa comenzó a principios del decenio de 1980. Ha transcurrido la mitad del decenio de 1990 y la cuestión de la crisis de la deuda externa y el desarrollo aún ocupa a la comunidad internacional. El número de países gravemente endeudados no disminuye, a pesar de que cada vez se conceden más condiciones de favor para solucionar los problemas de la deuda de un número considerable de países. Está ampliamente reconocido que sólo se logrará solucionar la crisis si los países que la padecen combinan la adopción de medidas de ajuste sólidas con un entorno económico, político y social estable que fomente la confianza de los inversores, acompañado todo ello del correspondiente alivio de la deuda, apoyo financiero oficial y una economía mundial abierta y fuerte.

49. La nueva iniciativa del Banco Mundial y el FMI de adelantar la solución de los problemas de la deuda externa de los países pobres muy endeudados constituye una medida alentadora, con la que se reconoce la necesidad de establecer un método concertado y global con participación amplia y equitativa de todos los acreedores, incluidos los multilaterales, con miras a lograr la viabilidad de la deuda. En la iniciativa también se reconoce que es preciso adoptar otras medidas aparte de los mecanismos disponibles en la actualidad. Además, cabe destacar que el análisis preliminar realizado para determinar los niveles de viabilidad y por ende los requisitos para tener derecho a participar en la iniciativa es puramente indicativo de las necesidades y no excluye que se puedan incluir otros países en el programa. Sería necesario actuar con flexibilidad, tanto en cuanto a la utilización de los indicadores de la deuda para determinar si se cumplen las condiciones establecidas como al plazo para aplicar las nuevas medidas multilaterales, a fin de ayudar a los países con un historial de política satisfactorio a lograr un crecimiento sostenible y reanudar relaciones financieras externas normales.

50. En un plano más general, habrá que solucionar dos esferas problemáticas para poder eliminar gradualmente la deuda pendiente de los países pobres muy endeudados. En primer lugar, es fundamental reponer como corresponde los recursos de los servicios de préstamos en condiciones de favor de las instituciones financieras multilaterales a fin de proporcionar a esos países los recursos necesarios en condiciones accesibles y sin imponerles sacrificios. En segundo lugar, tras haberse centrado a lo largo de los años en la deuda contraída con los bancos comerciales y con el Club de París y, en la actualidad, en la deuda multilateral, aún queda una forma de deuda que debe tratarse como corresponde, a saber, la deuda contraída con acreedores bilaterales que no participan en el Club de París. El establecimiento de un marco coherente para hacer frente a dicha deuda es fundamental para una serie de países pobres muy endeudados de África.

51. Con la firma en julio de 1996 de un acuerdo del Club de París para Perú, el proceso de reestructuración de la deuda para países de ingresos medianos ha concluido en buena parte. No obstante, como se señala en el cuadro 3, varios de esos países aún tienen indicadores de una situación financiera externa frágil. Como ha quedado demostrado con los acontecimientos ocurridos en los últimos años, algunos de esos países siguen siendo muy vulnerables a las crisis externas, y los errores de política interna les pueden costar muy caros. Para evitar que se produzcan nuevas crisis es fundamental limitar la exposición a las

formas más inestables de financiación antes de que una economía esté preparada y mantener la confianza de los inversores financieros internacionales. Cada país tiene una responsabilidad fundamental a ese respecto, pero la comunidad internacional también se ha comprometido a desempeñar un papel más importante, como se señala en un informe complementario que ha de presentarse a la Asamblea General en el actual período de sesiones de<sup>25</sup>.

#### Notas

<sup>1</sup> Comunicados del Comité Provisional del FMI, 8 de octubre de 1995, párr. 9, y del Comité para el Desarrollo del FMI/Banco Mundial, 9 de octubre de 1995, párr. 8.

<sup>2</sup> Comunicado dado a conocer por el Comité para el Desarrollo el 23 de abril de 1996.

<sup>3</sup> En el documento A/51/291 se proporcionan más detalles sobre el acuerdo y su aplicación.

<sup>4</sup> Comunciado dado a conocer por el Comité para el Desarrollo el 23 de abril de 1996, párr. 2.

<sup>5</sup> *Ibíd.*, párr. 4.

<sup>6</sup> *Ibíd.*, párr. 5.

<sup>7</sup> *Ibíd.*, párr. 14.

<sup>8</sup> *Ibíd.*, párr. 15.

<sup>9</sup> Estos programas normalmente incluyen medidas de estabilización de la moneda, austeridad fiscal, adopción de regímenes comerciales y de inversión más liberales, privatización y adopción de medidas destinadas a aumentar el ahorro interno y las tasas de inversión.

<sup>10</sup> En el cuadro 1 del informe del Secretario General titulado "La situación de la deuda de los países en desarrollo a mediados de 1995" (A/50/379 y Corr.1), figura un resumen de los principales componentes de la actual estrategia de la deuda.

<sup>11</sup> A fines de 1993, la Federación de Rusia valoró en 173.000 millones de dólares las deudas que los países en desarrollo habían contraído con la Unión Soviética. Aproximadamente dos tercios de los países pobres muy endeudados tienen deudas con la Federación de Rusia y, según la valoración del país acreedor, esas deudas representan aproximadamente la cuarta parte de la deuda total de esos países. No obstante, tanto el monto como la valoración de muchas de esas deudas han sido impugnados por los países deudores (véase FMI, Official Financing for Developing Countries (Washington, D.C., diciembre de 1995), págs. 93 a 99).

<sup>12</sup> Para más detalles véase Banco Mundial, World Debt Tables 1992-1993, vol. 1 (Washington, D.C., diciembre de 1992), págs. 75 a 78.

Notas (continuación)

<sup>13</sup> Véanse Banco Mundial, World Debt Tables 1991-92, vol. 1, pág. 62, que contiene un resumen de los acuerdos relativos a las condiciones de Toronto, y World Debt Tables 1994-95, vol. 1, pág. 64, que contiene un resumen de los acuerdos relativos a las condiciones de Londres.

<sup>14</sup> En 1995 se concertaron 17 acuerdos con 16 países: Guinea, Camboya, el Togo, Uganda, Guinea-Bissau, el Chad, Croacia, Nicaragua, Bolivia, el Senegal, Haití, Mauritania, Macedonia, Argelia, el Camerún, el Gabón, y otro más con Bolivia; y en 1996 se concertaron acuerdos con seis países: Zambia, Honduras, Sierra Leona, Malí, Guyana y Burkina Faso.

<sup>15</sup> No obstante, en los casos de Bolivia, el Chad, Guinea-Bissau, Guyana, Malí y Uganda, el servicio de la deuda, que ya se había reducido con arreglo a las condiciones de Toronto, se redujo aún más hasta alcanzar el porcentaje de alivio del 67% de la deuda inicial. Ello se conoce como el principio de complementación.

<sup>16</sup> Con la excepción de los casos de los acuerdos concertados con Bolivia, Guyana, Malí y Zambia, en que la reducción de la deuda ya reducida con arreglo a las condiciones de Londres se complementó hasta alcanzar un porcentaje de alivio del 67%.

<sup>17</sup> También se siguen concertando esporádicamente acuerdos tradicionales de reprogramación con grupos de bancos acreedores (por ejemplo, se concertó uno en 1994 y otro en 1995).

<sup>18</sup> El Servicio de Reducción de la Deuda se estableció en 1989 en el Banco Mundial para los países de ingresos bajos (más exactamente, para los países que solamente reúnen las condiciones para la concesión de préstamos por la AIF). El Servicio otorga subvenciones para recompras de deuda bancaria comercial con un descuento intensivo usando contribuciones procedentes de los ingresos netos del Banco y de donantes.

<sup>19</sup> Debido a su gran endeudamiento de los últimos años, incluidas las medidas de rescate de 1995, México superó al Brasil como mayor deudor de los países en desarrollo.

<sup>20</sup> Lo sucedido respecto de la deuda se repitió respecto de las corrientes de capital y las transferencias netas en el mismo período (véase A/51/291, secc. I).

<sup>21</sup> Los países menos adelantados, en conjunto, no suelen ser centro formal de atención de las políticas internacionales relativas al alivio de la deuda externa, como lo son, en cambio, en los ámbitos de las políticas comerciales o de la asistencia oficial al desarrollo. No obstante, 27 de los países menos adelantados están clasificados como "países de bajos ingresos gravemente endeudados" (véase el cuadro 3) y 29 como "países pobres muy endeudados" (véase el cuadro 4).

<sup>22</sup> El cálculo del valor actual arroja el valor en dólares al día del análisis de un título que con el tiempo rendiría ingresos equivalentes al servicio de la deuda.

Notas (continuación)

<sup>23</sup> En realidad, el programa de "quinta dimensión" de la AIF permite refinanciar directamente con créditos adicionales de la AIF para ayudar a un grupo de países de bajos ingresos a financiar los pagos pendientes de los préstamos que han recibido en condiciones corrientes del Banco Mundial.

<sup>24</sup> Para información sobre este particular, véase A/51/291, sección II.

<sup>25</sup> Véase "Integración financiera mundial: problemas y oportunidades", informe del Secretario General de próxima aparición.

-----